



Libro 20	<b>Nº.</b> 66		
SALIDA			

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE Bienestar Social, Empleo y Planes integrales de Transformación Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su <u>respuesta escrita</u>.

El pasado mes de Junio, a propuesta de este Grupo Municipal, se aprobó en la Comisión No Permanente para la Reactivación Social y Económica de la Ciudad de Sevilla tras la crisis del Covid-19, disponer de una disponer de una Ventanilla única donde la ciudadanía pudiera contar con la información y el asesoramiento pertinentes de todas las medidas y ayudas dispuestas para paliar los efectos económicos del Covid 19.

Concretamente se proponía que se habilitara una:

"Ventanilla Única Municipal con una línea para hogares y otra para empresas, que les brinde la información y el asesoramiento necesario para saber cuales de las medidas y ayudas dispuestas para paliar los efectos económicos del Covid 19, se adaptan mejor a la situación particular de cada caso. El servicio deberá ofrecer tanto información de carácter general online como atención personalizada, tanto telemática como presencial cuando las condiciones lo permitan y con las medidas de seguridad pertinentes. Además deberá centralizar en la medida de lo posible, la tramitación y gestión de estas ayudas."

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula las siguientes

## **PREGUNTAS**

 - ¿Qué medidas ha adoptado hasta el momento el Gobierno municipal para la puesta en marcha de la Ventanilla Única? ¿Se ha habilitado algún espacio -tanto

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	jYRxQw5F9rDWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 14:33:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jYRxQw5F9rDWpEddtR4rwg==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

online como físico- y se ha dotado del personal necesario, con la formación adecuada, que permita ofrecer información general y atención personalizada?

- ¿Qué tipo de atención se está prestando hasta el momento a la ciudadanía que requiere de información, acompañamiento y/o asesoramiento sobre la solicitud y tramitación de las ayudas que le pueden corresponder?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero

Concejala de Adelante Sevilla

V°B°: Daniel Gonzále<mark>z Rojas</mark> Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	jYRxQw5F9rDWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 14:33:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jYRxQw5F9rDWpEddtR4rwg==		

